



COMUNIDAD SCOUT LUZ DE MARÍA

ESTE REGLAMENTO ESTÁ CONSTITUÍDO POR LAS SIGUIENTES PARTES:

- 1- DE LA RAMA COMUNIDAD SCOUT
- 2- DE LOS PASES
- 3- DE LAS ESTRUCTURAS
- 4- DE LAS PATRULLAS
- 5- DE LOS NOMBRES SCOUTS
- 6- DE LA PROGRESIÓN
- 7- DE LAS ESPECIALIDADES
- 8- DE LAS CONDECORACIONES
- 9- DEL UNIFORME
- 10- FUNCIONAMIENTO DE EMERGENCIA

1. DE LA RAMA COMUNIDAD SCOUT

- 1.1 La Scout es una chica, que habiendo cumplido con los requisitos establecidos por la rama, formula su promesa y desarrolla su sentido de responsabilidad para llegar a ser una Raider.
- 1.2 El sistema pedagógico se fundamenta en: los Principios Scouts, la Ley Scout, el Lema, las Virtudes Scouts y la Promesa.
- 1.3 Principios Scouts:
 - 1) La Scout se muestra orgullosa de su fe católica y le somete toda su vida.
 - 2) La Scout ama a su Patria y es buena ciudadana.
 - 3) El deber de la Scout comienza en el hogar.
- 1.4 Ley Scout:
 - 1) La Scout es digna de toda confianza.
 - 2) La Scout es leal.
 - 3) La Scout sirve y ayuda al prójimo sin esperar recompensa ni alabanza.
 - 4) La Scout es amiga de todos y hermana de los demás Scouts.
 - 5) La Scout es cortés.
 - 6) La Scout ve en la naturaleza la obra de Dios y por eso es buena con los animales y las plantas.
 - 7) La Scout obedece sin réplica y nada hace a medias.
 - 8) La Scout sonríe y canta en las dificultades.
 - 9) La Scout es económica y respeta el bien ajeno.



10) La Scout es limpia y pura de pensamiento, palabra, obra, y en el uso de todos sus sentidos.

1.5 Lema Scout: "Siempre Lista".

1.6 Virtudes Scouts:

- 1) Sinceridad
- 2) Abnegación
- 3) Pureza

1.7 Promesa Scout: "Por mi honor y con la gracia de Dios, prometo hacer todo lo posible para cumplir mis deberes para con Dios, la Iglesia y la Patria, ayudar al prójimo en todas las circunstancias y observar la Ley Scout."

1.8 Oración Scout: "Señor Jesús, tú que me has dado este aviso: está siempre lista y me has hecho la gracia de escogerlo por divisa, concédeme cumplir con él, que todas las circunstancias de la vida me hallen lista para el deber, amando lo que es verdadero, haciendo lo que es bueno, fiel a la Iglesia y leal a la Patria, siempre lista a perdonar, siempre pronta a socorrer, alegre y sonriente en el sufrir, casta y puro de corazón. Estas son, Señor, las huellas de tus pasos, yo quiero seguirte a través de todo sin miedo y sin tacha, con el alma fuerte y la frente levantada. Esta es mi promesa de cristiana y Scout. Por mi honor no la traicionaré jamás, confiando, Señor, en tu bondad y en tu gracia. Así sea."

1.9 La patrona de la Comunidad Scout es Santa Juana de Arco.

1.10 El método Scout se encuentra fundamentado especialmente en los libros "Escultismo para muchachos" de B.P., "Escultismo para Guías Scouts" de B.P., "El Sistema de Patrullas" de Roland Phillips, "Guía para el Jefe de Tropa" de B.P., "Scouts" de Gilcraft y "La Corte de Honor" de John Thurmann.

1.11 El color que identifica a la Sección Scout es el verde.

1.12 La firma Scout identifica a cada Scout como miembro de su patrulla, como individuo y como Scout.

1.13 La Señal Scout es aquella por la cual nos damos a conocer. Se realiza levantando la mano derecha a la altura del hombro y con la palma hacia adelante, juntando el pulgar sobre el meñique, dejando extendidos los demás dedos hacia arriba, con los que se obtienen el siguiente simbolismo: los 3 dedos extendidos y unidos recuerdan los 3 puntos de la promesa; la unión de los dedos extremos simboliza la que ha de existir entre los miembros de la Hermandad Scout Mundial y la colocación del pulgar sobre el meñique recuerda que el mayor debe servirse de su fuerza para proteger al menor.



Si se tiene la boina puesta, la Seña Scout se realiza apuntando hacia ésta. Si no, se hace apuntando al cielo.

- 1.14 El Saludo Scout se realiza sólo entre miembros del movimiento y consiste en realizar la seña a la altura del hombro, ofreciendo la mano izquierda entrelazando el meñique y pronunciando el lema. Los meñiques entrelazados forman la cruz de Cristo y representan la Hermandad Scout.

2. DE LOS PASES

- 2.1 Existen dos formas de ingresar a la C.S., desde la Ronda de Chispitas y desde el exterior del Grupo
- 2.2 Para ingresar a la C.S. sin haber sido Chispita y haber realizado el pase correspondiente es necesario:
- 1) Tener entre 10 y 13 años.
 - 2) Ser aceptada por la Corte de Honor.
- 2.3 Para ingresar a la C.S. desde la Ronda de Chispitas es preciso:
- 1) Tener 10 años cumplidos.
 - 2) Realizar el pase correspondiente, habiendo sido autorizada por el organismo de Rama Chispitas que corresponda.

El pase de Chispita a Scout se hará a través de un puente. La Chispita deberá llevar encendida una vela amarilla, con la que prenderá otra verde, significando que la luz que vivió en las Chispitas la lleva ahora consigo a la Comunidad Scout. También hará un nudo llano con dos cintas, una amarilla y otra verde, representando la continuidad de lo aprendido en las Chispitas para su vida en la Comu Scout, donde usará todo aquello. La Chispita ingresará en la patrulla que haya decidido la Corte de Honor, y podrá ir cambiando de patrulla a fin de definir a cuál quiere pertenecer.

- 2.4 El pase de la Scout a Raider se hará a través de un puente. El pase debe ser autorizado por la Corte de Honor.

3. DE LAS ESTRUCTURAS

- 3.1 La C.S. es el conjunto de patrullas que está bajo la responsabilidad de la Jefa de Comunidad Scout. Está formada por un mínimo de 2 patrullas y un máximo de 8.
- 3.2 La C.S. está gobernada por la “Corte de Honor” y conducida por el “Consejo de Guías” y el “Consejo de Comunidad”.



3.3 CORTE DE HONOR: es el organismo de la Comunidad que tiene por finalidad velar por el honor y el espíritu scout de la misma.

Está en sus manos el Gobierno de la Comu Scout.

Integrantes: está integrada por el Consejo de Comunidad y las Guías de Patrulla.

Es presidida por el Primer Guía.

Para que se reúna la C.H. deben estar presentes por lo menos 2 Guías y la Jefa de Comunidad o la Subjefa de Comunidad, o un Ayudante con autorización de la Jefa de Comunidad. De todas formas debe intentarse siempre hacer la C.H. con la presencia de absolutamente todos sus miembros.

Las Guías tienen voz y voto, el Consejo de Comunidad tiene voz y la Jefa de Comunidad o su reemplazante tiene veto.

La C.H. es convocada por cualquiera de sus integrantes.

La C.H. lleva un libro de actas donde se asientan los temas tratados y las decisiones tomadas. Lo maneja la Guía más nueva en la C.H..

Todo lo hablado en una C.H. es absolutamente secreto. Puede comentarse algo a la Comu sólo si la Jefa (o Subjefa) de Comunidad lo autoriza, por ser necesaria su divulgación.

Funciones: son funciones de la Corte de Honor:

- 1) Aceptar en su cargo a las Guías de Patrulla.
- 2) Confirmar a las Subguías de Patrulla.
- 3) Admitir a las Novicias.
- 4) Juzgar la progresión de cada Scout.
- 5) Admitir la Promesa de las Novicias.
- 6) Aprobar las progresiones y autorizar la entrega de insignias.
- 7) Autorizar la Excursión de Brasa.
- 8) Autorizar el pase a la Comunidad Raider.
- 9) Entregar la insignia (de la Medalla Milagrosa) a la mejor patrulla del año.
- 10) Entregar el Banderín de Honor a la mejor patrulla del período de actividad (trimestral).
- 11) Aprobar especialidades.
- 12) Elegir a la Primera Guía.
- 13) Confirmar a la Subguía de la Patrulla de Guías.
- 14) Controlar la marcha del Planeamiento de cada patrulla.
- 15) Conversar los temas respecto al funcionamiento de la Comu.
- 16) Realizar juicios en casos que lo requieran.
- 17) Sancionar una falta cometida. Puede llegar a suspender a una Scout por un período determinado y hasta solicitar su expulsión de la Comu, en caso extremo.

Insignias: La Corte de Honor se realiza de uniforme.

3.4 CONSEJO DE GUÍAS: El C.G. debe reunirse periódicamente para poder conducir correctamente a la C.S.



Integrantes: Está integrado por el Consejo de Comunidad y las Guías y Subguías de cada Patrulla.

Lo preside la Jefa de Comunidad.

Las Guías tienen voz y voto, las Subguías voz (y votan cuando reemplazan a la Guía), el Consejo de Comunidad tiene voz y la Jefa de Comunidad tiene derecho al veto. De todas formas, el clima del Consejo de Guías suele ser el de una conversación más que el de una fría votación, en el momento de tomar las decisiones.

Los temas tratados se registrarán en un Libro de Actas, en el que constarán las decisiones tomadas en cada reunión; será llevado por una Subguía en forma rotativa.

Las decisiones tomadas serán dadas a conocer o no según lo disponga el Consejo de Comunidad.

Funciones: Son funciones del Consejo de Guías:

- 1) Entrenar y preparar a sus integrantes, sobre todo a las Guías y Subguías, en los temas que tratará la Comunidad durante la actividad y en cuestión de progresiones.
- 2) Decidir los temas a tratar durante cada Banderín de Honor.
- 3) Entrenar a las Guías y Subguías como tales (Liderazgo Scout).

Insignias: El C.G. puede o no realizarse de uniforme.

3.5 CONSEJO DE COMUNIDAD: El C.C.S. tiene por función impartir la formación del Método Scout.

Integrantes: Está formado por la Jefa de Comunidad Scout, la Subjefa de Comunidad Scout, los Ayudantes de Comunidad Scout y el Capellán de Grupo Scout.

La adecuada aplicación del Método Scout exige un dirigente cada dos patrullas, como mínimo.

Funciones: El C.C.S. debe:

- 1) Planificar las actividades.
- 2) Controlar todo lo referente a la C.S. y a la progresión de los scouts.
- 3) Llevar siempre al día el planeamiento del Consejo de Comunidad.

Insignias: El C.C.S. debe reunirse como tal para preparar y planificar las actividades, decidir los temas que serán llevados al Consejo de Grupo, etc. Esta reunión puede o no realizarse de uniforme.

Las insignias que distinguen a cada miembro como integrante del C.C.S. son:

JCS – Cordón de Pureza verde

Banda verde en la charretera del hombro izquierdo.

SJCS – Cordón de Pureza verde

Banda roja en la charretera del hombro izquierdo.

ACS – Cordón de Pureza verde



Bandas roja y blanca en la charretera del hombro izquierdo.
CaGS – Cordón de Pureza cuatricolor o verde
Banda violeta en la charretera del hombro izquierdo.

3.6 PATRULLA DE GUÍAS: También es llamada “Patrulla de Cintas Blancas”.

Integrantes: Está formada por las Guías y Subguías de la Comu Scout.

La Guía de la Patrulla de Guías es una Guía de Patrulla (no Subguía) y se denomina Primera Guía.

La Subguía de la Patrulla de Guías es también una Guía.

Funciones: La Patrulla de Guías tiene por función la formación de sus miembros, la fortificación del Espíritu Scout de la Comu, el velar por el nivel de la Comu en todas las áreas y el dar el ejemplo como patrulla modelo.

Insignias: Además de todos los signos correspondientes de la patrulla (tales como cintas de patrulla, banderín, etc.), detallaremos los siguientes:

PRIMERA GUÍA – 3 cintas blancas verticales en el bolsillo izquierdo.

GUÍAS – 2 cintas blancas verticales en el bolsillo izquierdo.

SUBGUÍAS – 1 cinta blanca vertical en el bolsillo izquierdo.

4. DE LAS PATRULLAS

4.1 La Patrulla es la unidad metodológica que fundamenta el sistema pedagógico de la rama.

4.2 Cada una está formada por 6 a 8 chicas. Es dirigida por una de ellos llamada “Guía de Patrulla” y asistida por otra denominada “Subguía de Patrulla”.

4.3 El lugar de trabajo y reunión de la patrulla se llama “Rincón de Patrulla”.

4.4 Cada patrulla lleva el nombre de un animal con el que se identifica.
Tiene un Lema que responderá a las aspiraciones de la patrulla. El lema puede ser cambiado por el Consejo de Patrulla, aunque esto es raro.

4.5 El “Llamado de Patrulla” consiste en la imitación del sonido del animal de patrulla.

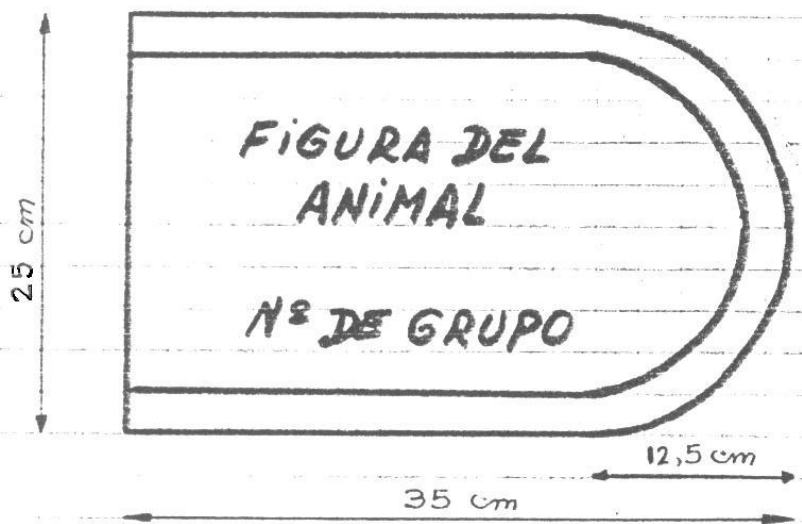
4.6 El “Grito de Patrulla” consiste en lo siguiente:

- 1) La Guía pronuncia con voz clara y fuerte el nombre de la patrulla.
- 2) Las Patrulleras (y la Subguía) gritan el lema de la patrulla.
- 3) Todas realizan el llamado de patrulla.



- 4) La Subguía grita ¡Siempre!
- 5) La Guía y las Patrulleras responden ¡Listas!

4.7 La patrulla tiene un Banderín, hecho en paño lenci doble, que contiene adentro el "Alma" de papel (o similar) con los objetivos, aspiraciones, etc. de la patrulla. El alma se renueva anualmente. El banderín es como sigue:



DEL OTRO LADO ES IGUAL PERO DICE EL LEMA DE LA PATRULLA, EN VEZ DE TENER LA FIGURA DEL ANIMAL Y EL NÚMERO DE GRUPO.

El fondo del Banderín es de un color y el borde, el dibujo y las letras de otro.

4.8 La patrulla tiene un "Libro de Oro" donde se reflejan, entre otras cosas, todos los hechos importantes que se produzcan o tengan significación para la patrulla desde que inició su vida.

4.9 Los Cargos de Patrulla son los siguientes:

- Guía
- Subguía
- 1^{er} Patrullera
- 2^{do} Patrullera
- 3^{er} Patrullera
- etc.

4.10 Las Funciones de Patrulla, desempeñadas por las Patrulleras, son:

- Secretaria
- Tesorera
- Enfermera
- Guardiana de la Leyenda
- Cocinera
- Intendenta
- etc.



4.11 Las funciones de la Guía son:

- 1) Crear, mantener y elevar el espíritu de la patrulla.
- 2) Preocuparse por el adiestramiento de sus patrulleras, llevando al día el planeamiento (o planificación).
- 3) Ver y ayudar a que cada una cumpla con las tareas o cargos asignados.
- 4) Actuar como principal vía de comunicación entre su Patrulla, el Consejo de Comunidad y la Comunidad.
- 5) Preparar a las novicias para la Promesa o designar a una Patrullera a tal efecto.
- 6) Acompañar a la novicia durante su Vela de Armas y hasta su promesa.
- 7) Presidir el Consejo de Patrulla.
- 8) Representar a su Patrulla en el Consejo de Guías y en la Corte de Honor.
- 9) Elegir a su Subguía de Patrulla.

4.12 Las funciones de la Subguía son:

- 1) Ayudar en el desempeño de sus funciones a la Guía.
- 2) Representar a su patrulla junto a la Guía en el Consejo de Guías.
- 3) Reemplazar a la Guía en caso de ausencia.

4.13 Se denominan Patrulleras a aquellas Scouts que hayan realizado su Promesa de Fidelidad a la Guía de Patrulla.

Cada patrullera llevará las Cintas de Patrulla, de los colores del Banderín e indicando su cargo (1= Guía; 2= Subguía; 3= 1^{er} Patrullera; etc).

A partir de ser patrullera puede usarse el Pañuelo de Juego, con los colores de la Patrulla.

Una Novicia no podrá hacer su promesa de fidelidad hasta no ser aceptada como tal por la Corte de Honor.

4.14 La Guía, la Subguía y las Patrulleras promesadas integran el Consejo de Patrulla, cuyas funciones son:

- 1) Postular a la Guía de Patrulla.
- 2) Aceptar a la Subguía de Patrulla elegida por el Guía.
- 3) Distribuir las Funciones de Patrulla.
- 4) Asignar los Cargos de Patrulla.
- 5) Establecer las pautas de trabajo, para llevar adelante la progresión de cada una de las Patrulleras.
- 6) Planificar Buenas Acciones de Patrulla.
- 7) Fijar las normas y tradiciones propias de la Patrulla.
- 8) Discutir los temas que serán llevados al Consejo de Guías y a la Corte de Honor.



Cada Consejo de Patrulla se registrará en un libro de actas, que será llevado por la Secretaria de la Patrulla.

- 4.15 La patrulla puede entregar insignias y/o condecoraciones, que podrán usarse en el lugar destinado para ello del Uniforme Scout.
- 4.16 Periódicamente, puede ser semanalmente, la patrulla debe realizar “Reuniones de Patrulla”, actividad por excelencia de la patrulla en la que se trabajan temas como progresiones, especialidades, fabricaciones de patrulla, entrenamiento para actividades del Banderín de Honor, etc.
La reunión de patrulla es responsabilidad de la Guía y Subguía.

5. DE LOS NOMBRES SCOUTS

- 5.1 El Consejo Scout, organismo místico de la rama, decide cuándo cada Scout puede recibir su Nombre Scout, que la identificará hasta reciba su Investidura Raider.
- 5.2 El Nombre Scout es creado por el Consejo Scout y tiene siempre un significado educativo, según el desempeño y características personales de la Scout.
- 5.3 El Nombre Scout sirve para encausar la costumbre natural de ponerse “apodos” entre las chicas y para realzar el marco místico de la Comu.
- 5.4 Cada Comunidad Scout tiene un “Libro de Oro”, donde se registra la vida y los acontecimientos especiales de la Comu (ceremonias, eventos, campamentos, Nombres Scouts recibidos por las scouts a lo largo de la historia, anécdotas, etcétera) a través de relatos, fotos, recuerdos, firmas de personajes, etc. Lo confecciona el Consejo Scout. Su realización implica respeto y orgullo por el pasado.

6. DE LA PROGRESIÓN

- 6.1 La Progresión Scout consta de las siguientes etapas:
- 1) Scout Aspirante
 - 2) Scout Novicia
 - 3) Scout Promesada
 - 4) Destello
 - 5) Llama
 - 6) Brasa
- 6.2 Durante el Noviciado Scout, la chica debe prepararse para realizar su Promesa.



La Aspirante no podrá usar ninguna parte del Uniforme Scout.

La Novicia usará la camisa Scout, la boina Scout, el cinturón Scout, las medias y zapatos del Uniforme, el Ribete de Grupo, la Bandera Argentina y el Escudo de Grupo.

Si la Novicia ha pasado de la Ronda de Chispitas, no necesita ser aceptada por la Corte de Honor, y podrá usar también las siguientes insignias, en caso de poseerlas:

- Chispa dorada
- Campamentos anuales realizados (fondo amarillo)

6.3 Cuando la Novicia hace su Promesa pasa a llamarse “Scout Promesada”, o simplemente “Promesada”.

Una Scout Promesada llevará, además de las antedichas, las siguientes insignias:

- Calada
- Promesa

Y los siguientes símbolos:

- Pañuelo de Grupo
- Cordón de Pureza blanco.

En cuestión de progresión, una Promesada debe preparar en un tiempo medio de un año, los temas para obtener su Destello.

6.4 Cuando una Promesada está preparada y la Corte de Honor aprueba su Destello, puede usar la insignia correspondiente.

Lo mismo sucede con la Llama y la Brasa.

6.5 Los temas a preparar para avanzar en cada progresión, se desarrollan con la guía escrita de las correspondientes “Cartillas de progresión”.

Estos temas están desarrollados en varios libros scouts como “Escultismo para Muchachos”, “Escultismo para Guías Scouts” y otros muchos scouts y no específicamente scouts (manuales de supervivencia, etc.)

6.6 Los temas a aprender en las progresiones Scouts, se encuentran agrupados en doce “Áreas de Progresión Scout”, a saber:

- | | | |
|--------------------|---|------------------|
| APS 1 – Técnica | } | Destello y Brasa |
| APS 2 – Ciudadanía | | |
| APS 3 – Arte | | |
| APS 4 – Escultismo | | |
| APS 5 – Salud | | |
| APS 6 – Religión | | |



APS 7 – Mi Destello enciende mi Llama
APS 8 – Mi Madrina me ayuda con sus conocimientos
APS 9 – Yo averiguo
APS10 – Mi Guía me acompaña
APS11 – Momento de reflexión
APS12 – Mi compromiso

} Llama

6.7 La insignia de Fuego de Oro es la culminación de su vida en la Comu, y sólo se entregará a las Scouts que se hayan destacado por su Espíritu y cumplimiento de la Ley, la Promesa y una vivencia cristiana. La insignia la entrega el Jefe de Grupo a solicitud del C.C.S. y aprobación del Consejo de Grupo.
Fuego de Oro es una progresión de honor, que puede ser recibida solamente por una Brasa.

6.8 Cumplidos los 13 años, la Scout hará su pase a Raider en la fecha decidida por la C-H. y el C.C.S. en particular.

7. DE LAS ESPECIALIDADES

7.1 El sistema de especialidades sirve para ayudar a la Scout a descubrir su vocación y para lograr de cada Scout una chica hábil y útil en diversos campos.

7.2 Las especialidades pueden comenzar a prepararse luego de hacer la Promesa Scout.

7.3 Todas las especialidades que pueden prepararse se agrupan en seis campos (y son infinitas), a saber:

- Campo Comunidad
- Campo Naturaleza
- Campo Técnica
- Campo Religión
- Campo Arte
- Campo Deporte

7.4 Las especialidades se presentan a, y son aprobadas por, la Corte de Honor.

7.5 La insignia de cada especialidad es un cuadrado con un dibujo determinado alusivo al Campo al cual pertenece. La insignia debe pegarse sobre un paño lenci verde que sobresalga prolijamente. Las especialidades que la Scout tenga de Chispita se usarán con paño lenci amarillo. Si la Scout renueva alguna de dichas especialidades, se le agregará bajo el Paño amarillo uno verde más grande.



- 7.6 Si una Scout logra 4 especialidades en un mismo campo se le llamará “Especialista” en dicho campo.
Si una Scout logra especialidades de los 6 campos se le denominará “Especialista”.
Hay una insignia para la especialización en cada campo y al igual que para un Especialista.

8. DE LAS CONDECORACIONES

- 8.1 El sistema de condecoraciones apunta a incentivar a Scouts sobresalientes.
- 8.2 El Consejo de Comunidad otorga, a fin del año Scout, la medalla a la mejor Scout del año (San Juana de Arco).
- 8.3 El Consejo de Grupo otorga para la misma fecha la medalla al mérito (San Patricio).
- 8.4 La Corte de Honor entrega, también a fin de año, la insignia a la mejor Patrulla del año (Virgen de la Medalla Milagrosa), guiándose por la cantidad de Banderines de Honor ganados entre los cuatro disputados.
Si existiera un empate, salvo decisión extraordinaria, la insignia no se entregará.
- 8.5 El Banderín de Honor lo entrega la C.H. al finalizar el período trimestral correspondiente, a la mejor patrulla de dicho período, guiándose por los puntos acumulados durante dicha actividad.

9. DEL UNIFORME

- 9.1 El Uniforme es como se detalla en el documento F17 “Uniforme” del Grupo Scout.
- 9.2 La Boina se usa caída hacia la derecha con la calada a la izquierda. La boina debe sacarse para entrar a la iglesia o al rezar. La boina se guarda bajo la charretera derecha.
- 9.3 De las Insignias de Destello, Llama y Brasa puede usarse una sola por vez (la más avanzada).



10. FUNCIONAMIENTO DE EMERGENCIA

- 10.1 En caso de no haber ningún integrante del C.C.S. para conducir a la Comu Scout debe solicitarse la ayuda otro dirigente del Grupo.
- 10.2 Si no hubiera dirigentes disponibles se hará cargo de la Comu la Primera Guía junto con la Corte de Honor.
- 10.3 En situaciones de emergencia por la ausencia del C.C.S., debe funcionar perfectamente la Patrulla de Guías. Se debe elevar y fortificar el Espíritu Scout de la Comu, para evitar que ésta tambalee y se quiebre o desintegre, y pueda sobrevivir en caso de enfrentar situaciones de alto riesgo.
- 10.4 La Primera Guía debe saber ver más allá para marcar el rumbo a seguir, y debe saber ver adónde pisa en cada paso que da para no caer en los pozos del camino, junto con toda la Comunidad.

*CONSEJO DE COMUNIDAD
COMUNIDAD SCOUT LUZ DE MARÍA
GRUPO SCOUT SAN PATRICIO
9 DE ABRIL DEL 2005*